

	<b>POLÍTICA DE REGALOS, ATENCIONES Y CORTESÍAS O CUALQUIER GRATIFICACIÓN</b>	CÓDIGO:	PO-04
		VERSIÓN:	01
		FECHA:	22/11/2022

El Centro de Arbitraje Latinoamericano e Investigaciones Jurídicas, en adelante CEAR LATINOAMERICANO, ha adoptado una política de tolerancia cero hacia actividades de soborno. Entendiendo que los regalos y atenciones podrían constituirse en vehículos para llevar a cabo esta actividad, se han establecido lineamientos que deben de seguir todos los colaboradores para la aceptación y otorgamiento de los mismos.

Los regalos, atenciones, cortesías y cualquier otro beneficio, al margen de su magnitud y oportunidad, pueden dar la impresión de haber sido otorgados o recibidos para persuadir o influir indebidamente en las decisiones del beneficiario: por lo cual, no deben aceptarse u otorgarse si es que pueden ser percibidos como comprometedores del juicio o integridad, o como una forma de influencia inapropiada en una relación o decisión de negocios.

Los regalos, atenciones, cortesías y cualquier otro beneficio no serán considerados bajo ninguna índole, asimismo, los colaboradores de CEAR LATINOAMERICANO deben considerar los siguientes principios:

- Se prohíbe la aceptación de regalos o presentes.
- No está permitido el favorecimiento promovido por la recepción de regalos o atenciones, por lo que no se deben dar ni aceptar regalos y atenciones que puedan ser percibidos como comprometedores para su juicio o integridad por terceros.
- Se deben basar todas las decisiones de compra y negociación de contratos únicamente en el logro de un beneficio para la organización. Los regalos, atenciones y otros beneficios no deben impactar en las decisiones de negocio.
- Cualquier regalo, atención, cortesía, donación o cualquier otro presente que por algún motivo llegue a las oficinas de CEAR LATINOAMERICANO se solicitará su devolución al remitente respectivo igualmente debe reportarse al Oficial de Cumplimiento y/o Alta Dirección para su conocimiento.
- En instancias protocolares pudiera presentarse hospitalidades por ambas partes, estas pudieran ser aceptadas siempre y cuando no incumplan con la presente política.

Los colaboradores de CEAR LATINOAMERICANO deberán utilizar esta política. En caso de dudas deberán consultar al Oficial de Cumplimiento.

Firmado por Veronica Sandoval Larrain,  
Gerente General



  
 Lic. Verónica Sandoval Larrain  
 Gerente General  
 CEAR LATINOAMERICANO